



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH 06818-25 - Expte. 206-25 Concurso interno desierto Equipo Operativo de Ejecución Zapala - nuevo llamado (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

El llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un cargo de Oficial Superior de Primera, categoría JD, con destino al Equipo Operativo de Ejecución del Interior, de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala, dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-442-E-JUSNEU-TSJ, inciso 4°).

Que el concurso se tramita mediante Expediente N° 206-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

Que habiendo operado el cierre, no se registraron inscripciones de personal que revistan las categorías requeridas para acceder al cargo concursado, por lo que deberá declararse desierta la cobertura del presente llamado y convocarse nuevamente bajo la modalidad de interno abierto.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1°) Declarar** desierto el concurso dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-442-E-JUSNEU-TSJ, inciso 4°), en cual tramite mediante Expediente N° 206-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

**2°) Llamar** a concurso interno abierto, con traslado, para cubrir un (1) cargo de Oficial Superior de Primera, categoría JDJ, con destino al Equipo Operativo de Ejecución del Interior, del Ministerio Público de la Defensa de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.

**3°) Facultar** al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripciones y examen del concurso interno convocado en la presente norma.

**4°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

